

**ARTÍCULO 17 TER**

**A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE**

**DIRECCIÓN SUPERIOR**


Dependencia: Dirección de Recursos Humanos

Responsable: Mayra Lisseth Valle Cuches

Mes/ año: mayo 2023

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final
<b>sin movimiento</b>							

Nota:

  
Catherine Sucely Godoy Bernal  
Jefe del Departamento de Gestión  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

  
Mayra Lisseth Valle Cuches  
Subdirectora  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTES**

Guatemala, 5 de junio de 2023  
Oficio DRH-2009-2023

Arquitecto  
**Alain Astolfo Cifuentes Chavarría**  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente



HORA: 16:20 FIRMA:

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de **mayo de 2023**, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico [javasquezi@mcd.gob.gt](mailto:javasquezi@mcd.gob.gt) en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento. /

- b) Programación y reprogramaciones de Jornales.


En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento. /

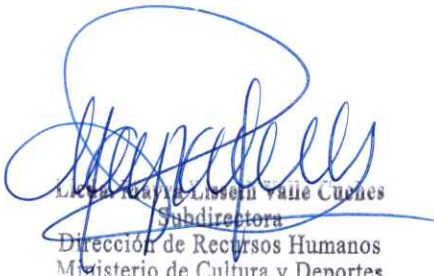
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Adjunto Resolución No. D-2023-099 REF. DPR.-DC/2023-068, Exptes. 2023-11389-MICUDE, de asignación de Complemento Personal al Salario para servidores de esta Dirección Superior.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

  
Catherine Suscely Grouy Bernal  
Jefe del Departamento de Gestión  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

  
Lisseth Valle Cuevas  
Subdirectora  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. Archivo  
MAMO/KSGB/gf  
Depto. de Gestión

